

Información para el análisis de coyuntura del 01 de febrero de 2018

Brasil: *Jornada de lucha en Brasil contra reforma de pensiones.* 01-febrero-2018, (Tele Sur, redacción)

Las centrales obreras se movilizarán para impedir la aprobación de la reforma de pensiones y jubilaciones de Temer en la Cámara baja de Brasil.

Los sindicatos de Brasil aprobaron la convocatoria de una "jornada nacional de lucha", que iniciará el 19 de febrero, en rechazo a la reforma del sistema de pensiones y jubilaciones, del gobierno de facto de Michel Temer.

A partir del 19 y 20 de febrero se retomarán los debates de la reforma en la Cámara baja. Luego, el presidente de la Cámara de los Diputados, Rodrigo Maia, decidirá si la incluye o no en la agenda de votación.

Maia explicó que este proyecto no será aplicado de forma inmediata y la edad mínima se elevará durante 20 años.

Entre los puntos del proyecto está la fijación de una edad mínima de jubilación, 65 años para los hombres y 62 para las mujeres, así como aumentar el tiempo de cotización para el cobro de la pensión completa. ([Nota completa](#))

Costa Rica: *OCDE aprueba políticas nacionales en seguros y pensiones privadas.* 01-febrero-2018, (La República, Brandon Flores)

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) aprobó los esfuerzos de Costa Rica en seguros y pensiones privadas (régimen complementario y voluntario).

Este se convierte en el décimo comité que obtiene el visto bueno de esta entidad internacional, como parte del proceso de adhesión que comenzó en 2015.

Asegurar una supervisión adecuada, garantizar los derechos de los consumidores de servicios de seguros y pensiones privadas; así como promover el desarrollo del mercado y la competencia efectiva, fueron aspectos en los que resaltó el país.

Costa Rica cumple con los principios fundamentales de la regulación a las pensiones privadas, regulado por la OCDE.

El país, con este avance, está casi al 50% de sellar su incorporación voluntaria a la OCDE. ([Nota completa](#))

México: Proponen cambios al sistema de salud. 01-febrero-2018, (Debate, redacción del Universal)

México necesita un sistema de salud que esté integrado y brinde cobertura universal a los ciudadanos, aseguró Rodolfo de la Torre García al presentar el documento "Estado y perspectivas del Sistema Nacional de Salud", coordinado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

13.4% de las personas que tienen un trabajo formal no están afiliadas a un sistema de seguridad social y existen casos de duplicidad que afectan la operatividad de los servicios.

De la Torre García **criticó que el gasto público en salud se haya estancado en alrededor de 3% del Producto Interno Bruto**, cantidad que se encuentra por debajo de 6% recomendado por organizaciones internacionales para que exista un funcionamiento eficiente del sistema. **En cuanto a la distribución del gasto, afirmó que es regresiva porque el Seguro Popular absorbe casi 40% del total de los recursos públicos y el IMSS, 46.8%.**

Según el estudio, a pesar de que el Sistema Nacional de Salud contribuyó para que en el último cuarto de siglo se haya registrado un avance en la esperanza de vida al pasar de 70 a 75 años y una disminución de 33 a 11 los fallecimientos de menores de un año por cada mil nacidos vivos.

Para hacer frente a estas deficiencias **el CEEY realizó recomendaciones como acelerar la reestructuración del sistema y fortalecer los acuerdos para llegar a la universalización de los servicios de salud. ([Nota completa](#))**

República Dominicana: *TSS anuncia devolución de más de RD\$294 millones a trabajadores y empleadores.* 01-febrero-2018, (Listín Diario, redacción)

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) anunció que devolverá 294 millones 154 mil pesos a los trabajadores y empleadores que cotizan al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) por aportes pagados en exceso.

El anuncio fue hecho por el Tesorero de la Seguridad Social, Henry Sahdalá, junto a la titular de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), Nélsida Marmolejos.

Sahdalá dijo que **"A partir del martes 6 de febrero la TSS habilitará una consulta** en su página web tss.gov.do, **donde cada trabajador puede**

verificar el monto que le corresponde utilizando su número de cédula. Los fondos estarán disponibles a partir de esta fecha. **Los montos a devolver corresponden a 3,978 empleadores y 33,059 trabajadores”.** ([Nota completa](#))